

25 MAR 2021

000453

ANGOL,
DECRETO EXENTO N° _____/34
VISTOS:

a) Decreto Exento N° 103 de fecha 25 de Enero de 2020, el cual acepta la oferta presentada por la Propuesta Pública "Adquisición de Materiales de Aseo para Sanitización, Comuna de Angol" ID 2743-60-le20, POR LA Empresa Sociedad Comercial Octava Limitada, RUT 76.046.716-2, por un monto de \$ 9.588.812.- Impuesto Incluido y un plazo de entrega de 10 días hábiles;

b) El Decreto Exento N° 000159 de fecha 03 de Febrero 2021, que aprueba la Orden de Compra N° 2743-10-SE21, la cual operará como Contrato, para la Propuesta Pública "Adquisición de Materiales de Aseo para Sanitización, Comuna de Angol" ID=2743-60-LE20, entre la I. Municipalidad de Angol y la Empresa Sociedad Comercial Octava Limitada, RUT 76.046.716-2;

c) Memorándum N° 028 de fecha 11 de Marzo de 2021, del Administrador Municipal, señala que de acuerdo al Decreto Exento N° 103 se debe asignar el Inspector Técnico de la Adquisición de Materiales de Aseo para Sanitización, Comuna de Angol", ID. 2743-60-LE20;

d) La Resolución Exenta N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de Contraloría General de la Republica, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón;

e) Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

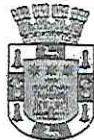
DECRETO

Designese a la funcionaria del Depto. de Administración y Finanzas doña ALICIA ALEJANDRA OLAVE ARAVENA, grado 16°, Planta Administrativos, como Inspector Técnico para la recepción y supervisión, de la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA SANITIZACION, COMUNA DE ANGOL", Orden de Compra N° 2743-10-SE21, con el proveedor Empresa Sociedad Comercial Octava Limitada, RUT 76.046.716-2, por un monto de \$ 9.588.812.- Impuesto Incluido.;


JOHN ERICES SALAZAR
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JOSÉ LUIS BUSTAMANTE OPORTO
ALCALDE (S)
COMUNA DE ANGOL



Angol, 11 de marzo de 2021.-

MEMORANDO N° 028

De: **Sr. José Luis Bustamante Oporto**
Administrador Municipal
4

A: **Sra. Jeannette Paola Ruiz Maureira**
Jefe Administración y Finanzas

Junto con saludar, solicito a usted autorizar a un funcionario de su unidad, para ser nombrada como ITO del proceso de licitación Pública denominada "Adquisición de Materiales de Aseo para Sanitización, Comuna de Angol", ID N° 2743-60LE20.

Agradeciendo desde ya su gestión, se despide;



JOSÉ LUÍS BUSTAMANTE OPORTO
Administrador Municipal



JLBO/rgg.-
Distribución:
 La indicada
 Archivo Administración

El Angol que todos queremos



0.1276

SECPLA

Teléfono: (45) - 657052-657053
secpla@angol.cl

Angol, Febrero 05 de 2021.

MEMORANDUM 69

De: **SR. ALFREDO VIDAL TAPIA**
JEFE DE SECPLA (S)

A: **SRA. JEANNETTE RUIZ MAUREIRA**
JEFA DE FINANZAS

En atención al proceso de licitación y adjudicación de la propuesta pública **"ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA SANITIZACION, COMUNA DE ANGOL"**, ID=2743-60-LE20, Adjunto remito a usted antecedentes para crear cuenta en ítem correspondiente, para su posterior cancelación:

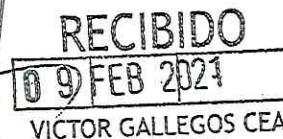
- Decreto Exento N° 159, apr. OC
- Orden de Compra N° 2743-10-SE21
- Decreto Exento N° 103, acepta oferta
- Acta de apertura y evaluación de propuesta
- Certificado de disponibilidad presupuestaria
- Certificado de Chileproveedores
- Memorandum N° 133, Administración

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



AVT/RDI/imv.
Distribución:

- La indicada
- Control
- Administración
- Archivo Secpla



DECRETO EXENTO N°
03 FEB 2021

ANGOL,

VISTOS:

A.- Las Bases Administrativas Generales, para la ejecución de la propuesta pública “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA SANITIZACIÓN, COMUNA DE ANGOL”.

B.- El Decreto Exento N° 1550 de fecha 24 de noviembre de 2020, el cual Aprueba las Administrativas, especificaciones técnicas y condiciones especiales de la propuesta pública “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA SANITIZACIÓN, COMUNA DE ANGOL”.

C.- El Decreto Exento N° 71 de fecha 19 de enero de 2020, el cual Nombra la comisión para la evaluación y selección de oferta de la Propuesta Pública “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA SANITIZACIÓN, COMUNA DE ANGOL” ID 2743-60-LE20.

D.- El Acta de apertura y evaluación de ofertas de la Propuesta Pública “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA SANITIZACIÓN, COMUNA DE ANGOL” ID 2743-60-LE20, con la providencia del Sr. Alcalde, que adjudica al oferente SOCIEDAD COMERCIAL OCTAVA LIMITADA, RUT 76.046.716-2, por un monto de \$ 9.588.812.- Impuesto Incluido y un plazo de entrega de 10 días hábiles.

E.- El Decreto Exento N° 103 de fecha 25 de enero de 2020, el cual Acepta la oferta presentada para la Propuesta Pública “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA SANITIZACIÓN, COMUNA DE ANGOL” ID 2743-60-LE20, por la Empresa SOCIEDAD COMERCIAL OCTAVA LIMITADA, RUT 76.046.716-2, por un monto de \$ 9.588.812.- Impuesto Incluido y un plazo de entrega de 10 días hábiles.

F.- El Certificado de Fianza N° 39474WEB de fecha 29 de enero del 2021, por un monto total de \$ 479.441.- de MultiAVAL, por Garantía por Fiel Cumplimiento de contrato.

G.- La resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón

H.- Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

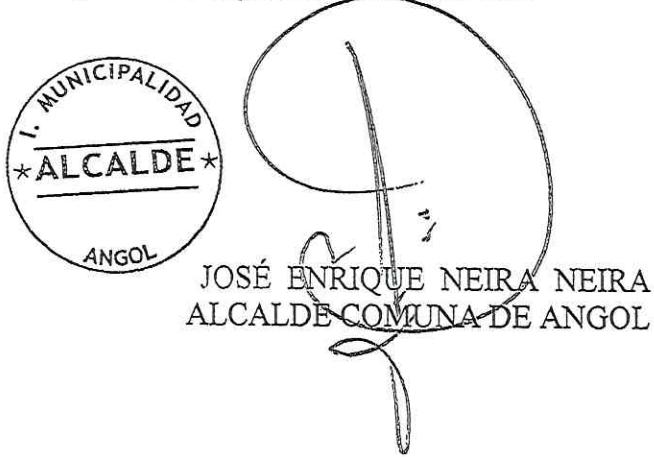
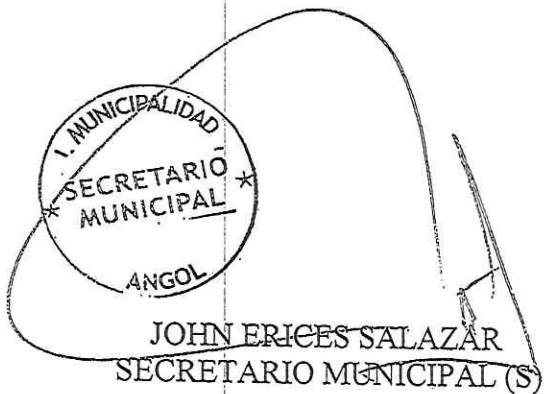
1.- Apruébese la Orden de Compra N° 2743-10-SE21, la cual operará como Contrato, para la Propuesta Pública “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA SANITIZACIÓN, COMUNA DE ANGOL” ID 2743-60-LE20, entre la I. Municipalidad de Angol y la empresa SOCIEDAD COMERCIAL OCTAVA LIMITADA, RUT 76.046.716-2.

2.- Devuélvase las Garantías por seriedad de la oferta a los siguientes oferentes:

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

- Certificado de Fianza N° 6669370150xFD60B7, Mas AVAL, por un monto de \$ 400.000.- Oferente Importadora y Exportadora Durban Ltda. Sociedad Comercial Nacional SPA.
- Certificado de Fianza N° 38049WEB, MultiAval, por un monto de \$ 400.000.- Oferente Comercializadora de Artículos de Aseo JMC Ltda.
- Certificado de Fianza N° 37821WEB, MultiAval, por un monto de \$ 400.000.- Oferente Multicomercial Chillan,
- Certificado de Fianza N° 37950WEB, MultiAval, por un monto de \$ 400.000.- Oferente Castilla y Aragón SPA.
- Certificado de Fianza N° 38197WEB, MultiAval, por un monto de \$ 400.000.- Oferente Importador Exportador Comercializadora de Productos & Servicios Pablo.
- Certificado de Fianza N° 37880WEB, MultiAval, por un monto de \$ 400.000.- Oferente Sociedad Comercial Octava Ltda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JENN/JES/BVT/RDI/.-

DISTRIBUCION:

- Secpla
- Of. partes
- Carpeta Licitación
- Transparencia
- Finanzas
- Administración
- Secretaría Municipal
- Tesorería

Rut : 69.180.100-4
Dirección :
Demandante :
Teléfono : 56-45-2657072

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL
Unidad de Compra : SECPLA
Fecha Envio OC. : 02-02-2021 13:25:53
Estado : Aceptada
Número Licitación : 2743-60-LE20

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2743-10-SE21

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD COMERCIAL OCTAVA LIMITADA	A Sr (a) : JORGE ROJAS RUZ JORGE ROJAS RUZ
DIRECCIÓN : PASAJE 1 N° 3142 Concepción Región del Biobío	FONO : (56) (41) 2990129
RUT : 76.046.716-2	FAX : (56)(41) 2990307

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 2743-60-LE20		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Pedro Aguirre Cerda N° 509	Angol	Región de la Araucanía
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Rodolfo Douglas Iturra	56-45-2657072	rodolfo.douglas@angol.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
47121711	Dispensador de productos limpiadores	1 Unidad	Materiales de Aseo	MATERIALES DE ASEO SEGÚN LISTADO ADJUNTO	8.057.825,00	0,00	0,00	8.057.825
				Orden de Compra Proveniente de licitación pública		Neto \$ 8.057.825	Dcto. \$ 0	Cargos \$ 0
						Subtotal \$ 8.057.825	19% IVA \$ 1.530.987	Total \$ 9.588.812

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA SANITIZACIÓN, COMUNA DE ANGOL DESDE 2743-60-LE20

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

DECRETO EXENTO N°

ANGOL,

2020

VISTOS:

A.- Ley N° 21.192 de fecha 19 de Diciembre de 2019 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto del sector Público para el año 2020.

B.- Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 10 de Diciembre de 2019 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2020.

C.- La solicitud realizada por el Administrador Municipal, mediante Memorando N° 133 de fecha 01 de octubre del año 2020 y la instrucción del Jefe del departamento de SECPLA de iniciar el Proceso de Adquisición de Materiales de Aseo para Sanitización de Dependencias Municipales.

D.- Las Bases Administrativas Generales, para la ejecución de la propuesta pública **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA SANITIZACIÓN, COMUNA DE ANGOL”**.

E.- El Decreto Exento N° 1550 de fecha 24 de noviembre de 2020, el cual Aprueba las Administrativas, especificaciones técnicas y condiciones especiales de la propuesta pública **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA SANITIZACIÓN, COMUNA DE ANGOL”**.

F.- El Decreto Exento N° 71 de fecha 19 de enero de 2020, el cual Nombra la comisión para la evaluación y selección de oferta de la Propuesta Pública **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA SANITIZACIÓN, COMUNA DE ANGOL” ID 2743-60-LE20**.

G.- El Acta de apertura y evaluación de ofertas de la Propuesta Pública **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA SANITIZACIÓN, COMUNA DE ANGOL” ID 2743-60-LE20**, con la providencia del Sr. Alcalde, que adjudica al oferente **SOCIEDAD COMERCIAL OCTAVA LIMITADA, RUT 76.046.716-2**, por un monto de \$ 9.588.812.- Impuesto Incluido y un plazo de entrega de 10 días hábiles.

H.- La resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón

I.- Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Acéptese la oferta presentada para la Propuesta Pública **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA SANITIZACIÓN, COMUNA DE ANGOL” ID 2743-60-LE20**, por la Empresa **SOCIEDAD COMERCIAL OCTAVA LIMITADA, RUT 76.046.716-2**, por un monto de \$ 9.588.812.- Impuesto Incluido y un plazo de entrega de 10 días hábiles.

2.- Emítase la Orden de Compra correspondiente, la cual

2.1.- OFERTA PRESENTADA Y DIAS DE EJECUCIÓN

Oferente	Oferta Económica (Impuesto Incluido)	Días de Entrega (días hábiles)
COMERCIALIZADORA DE ARTÍCULOS DE ASEO JMC LIMITADA	\$ 15.479.401	10 Días
MULTICOMERCIAL CHILLAN LIMITADA	\$ 16.737.350	10 Días
INVERSIONES CLARO AZ SPA	\$ 19.022.483	10 Días
EMPRESA COMERCIALIZADORA LUIS VALDES LYON SPA	\$ 10.955.140	14 Días
CASTILLA Y ARAGON SPA	\$ 12.729.847	10 Días
IMPORTADORA Y EXPORTADORA DURBAN LIMITADA	\$ 12.960.903	10 Días
IMPORTADORA EXPORTADOR COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS SERVICIO PABLO	\$ 19.092.657	5 Días
SOCIEDAD COMERCIAL OCTAVA LIMITADA	\$ 9.588.812	10 Días

3. EVALUACION DE LAS OFERTAS

Tabla de puntajes ponderados:

Oferente	Oferta Económica 50 %	Cumplimiento: Requisitos Administrativos 10%	Tiempo de Entrega 40 %	Puntaje Total 100 %
COMERCIALIZADORA DE ARTÍCULOS DE ASEO JMC LIMITADA	31	10	40	81
MULTICOMERCIAL CHILLAN LIMITADA	29	10	40	79
INVERSIONES CLARO AZ SPA	25	9	40	74
EMPRESA COMERCIALIZADORA LUIS VALDES LYON SPA	44	10	25	79
CASTILLA Y ARAGON SPA	38	9	40	87
IMPORTADORA Y EXPORTADORA DURBAN LIMITADA	37	9	40	86

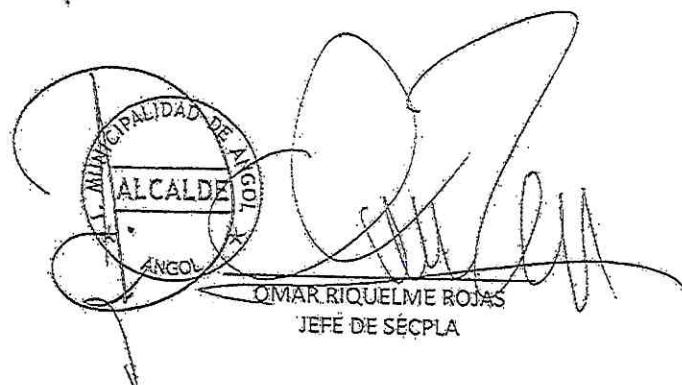
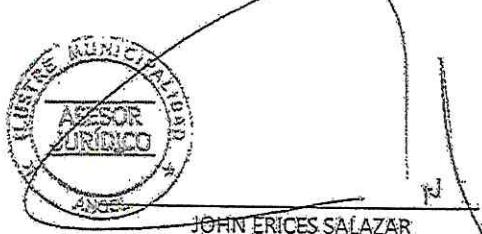
IMPORTADORA EXPORTADOR COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS SERVICIO PABLO	25	8	40	73
SOCIEDAD COMERCIAL OCTAVA LIMITADA	50	10	40	100

4.- MONTO DISPONIBLE

4.1.- \$ 20.000.000.- Impuesto Incluido, recursos provenientes de la Tesorería General de la República, para manejo COVID-19.

5.- PROPUESTA COMISIÓN:

En base a la apertura, y considerando el tenor de las Bases Administrativas y estricta sujeción de las mismas, esta comisión propone al señor Alcalde, la Adjudicación de la Propuesta Pública "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA SANITIZACIÓN, COMUNA DE ANGOL" ID 2743-60-LE20, al Oferente SOCIEDAD COMERCIAL OCTAVA LIMITADA, RUT 76.046.716-2, en la suma de \$9.588.812.- Impuesto Incluido, y un plazo de entrega de 10 Días Hábiles. Por ser este quien obtiene el más alto puntaje en la evaluación total.



Oferente: SOCIEDAD
COMERCIAL OCTAVA
LIMITADA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2021, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de licitación a través de Convenio Marco: "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA SANITIZACIÓN, COMUNA DE ANGOL". Por un monto total de \$9.588.812.- impuesto incluido.

La que será financiada con recursos del presupuesto municipal de cuenta Extrapresupuestaria del ITEM 114.05.01.900, contando con un presupuesto aprobado de \$137.086.020.- impuesto incluido.



Angol, enero de 2021

Notas:

1. Recuerde que en caso que el compromiso afecte presupuesto futuro esto deberá precisarlo en el certificado.

JCM/ORR/RDV/rdi



12

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 15/01/2021 14:50

Registro de Proveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.046.716-2	SOCIEDAD COMERCIAL OCTAVA LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Habil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con el Registro de Proveedores del Estado.

[Imprimir Certificado](#)